PISCICOLA-SORTE S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019
(Expresado en US. Dólares)

LA COMPAÑÍA:

Constitución:

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, se constituyó la compañía limitada, el 31 de Julio del 2017, ante el Notario Dra. MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ e inscrita en el Registro mercantil el 31 de Julio del 2017, posteriormente se transformó a sociedad anónima, adopto nuevos estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el notario Dra. Maria Isabel Nuques Martinez, el 31 de Julio del 2017, e inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil el 31 de Julio del 2017.

En el registro de escrituras públicas a su cargo se incorpora la Constitución de una compañía anónima PISCICOLA-SORTE S.A...., y que se regirá por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana. Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador; sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil, pero podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas.

Objeto Social:

La compañía tendrá como objeto social, Se dedicará EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).; en el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Capital Social:

El capital suscrito es de cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. El mismo que se encuentra dividido en veinte mil acciones nominativas ordinarias de $1.00 dólares cada una.

Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES),** adoptadas por la Superintendencia de Compañías**.** Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 21 marzo del 2020. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones

b. Ventas brutas de hasta 5 millones

c. Tengan menos de 200 trabajadores

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.

2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante, la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. En este sentido la empresa ha revalorizado el valor de los activos fijos, lo que ha supuesto un incremento en su valor.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

DESCRIPCION DE PARTIDAS CONTABLES

ACTIVO NO CORRIENTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO:

PISCICOLA - SORTE S.A., tiene registrado en sus activos disponibles el efectivo y sus equivalentes de efectivo que incluyen recursos dinerarios. En este rubro se incluye depósitos de libre disponibilidad, sin restricciones, y mantenidos en las cuentas. El efectivo proviene de la venta de los productos.

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía mantiene recursos libres y disponibles en su cuenta corriente y de ahorro por $ 28165.24 sin que se hayan presentado sobregiros a la fecha.

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

a) OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (LOCALES):

Registra las obligaciones que posee PISCICOLA - SORTE S.A., con exigibilidad menor a un año, causadas hasta el 31 de Diciembre del 2019, correspondientes a todas aquellas obligaciones adquiridas en la adquisición del inmueble para ejercer la actividad de la Compañía.

PATRIMONIO

b) **CAPITAL SOCIAL:**

El capital suscrito o Asignado al 31 de diciembre de 2019, está constituido por 55000 acciones comunes con valor nominal de un dólar ($1.00) cada una, reflejado en el Estado de Situación Financiera por $55000.00 dólares.

GERENTE GENERAL

LUO JIANHUA

CONTADOR

ING. GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ